

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Los Alcázares

16312 Notificación a interesados.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación a las personas que a continuación se relacionan, por hallarse en paradero desconocido, haber cambiado de domicilio, estar ausente en el domicilio de la notificación o no querer firmar o rehusar, de la incoación de los expedientes sancionadores por infracción a la Ordenanza Municipal en materia de Consumo de Bebidas Alcohólicas, artículo 7.2 (publicada en el B.O.R.M., n.º 204 de 04 de septiembre de 2009).

Contra el contenido de la iniciación del presente procedimiento sancionador podrá efectuar alegaciones, presentar documentación o informaciones que estime convenientes en el plazo de 15 días a partir del día siguiente de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

En caso contrario, la presente iniciación podrá ser considerada Propuesta de Resolución.

Forma de pago: Mediante transferencia bancaria o ingreso en C/C del Ayuntamiento de los Alcázares,

Cajamurcia – BMN n.º de c.c.c. 0487 0098 31 2080000374

Importe	Infr/Ord.	Interesado	N.º Expediente	Fecha
80€	Bebidas Alcohólicas	ABDELLAZIR BELIOUTE LOS ALCAZARES – MURCIA	259/2014	24/10/2014
80€	Bebidas Alcohólicas	MOISES GARCIA CORTES TORRE-PACHECO – MURCIA	227/2014	25/08/2014
80€	Bebidas Alcohólicas	ALI SEBTI SAN PEDRO DEL PINATAR – MURCIA	218/2014	22/08/2014
80€	Bebidas Alcohólicas	RUBEN SANCHEZ SIERRA PATIÑO – MURCIA	172/2014	04/08/2014
80€	Bebidas Alcohólicas	ISMAEL BARRANCOS SANCHEZ MURCIA – MURCIA	234/2014	25/08/2014
80€	Bebidas Alcohólicas	MOHAMMED EL OUARDI LOS ALCAZARES – MURCIA	271/2014	06/11/2014
80€	Bebidas Alcohólicas	ABDELBASRET JOUARI LOS ALCAZARES – MURCIA	275/2014	06/11/2014

Lo que comunico para general conocimiento y efectos.

Los Alcázares, 2 de a diciembre de 2014.—El Concejal Delegado de Interior,
José Francisco López Gabaldón.